

		AX-GCO-21 Versión:3
PÁGINA 1 de 2	INVITACIÓN PRIVADA	

Santa Marta D.T.C.H., 24 de marzo de 2026

CAPÍTULO I: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

- La oferta debe presentarse con todos los documentos indicados en el ítem **Documentos que soportan el cumplimiento del(os) criterio(s) de selección del FT-GCO-15 - ANALISIS PREVIO A LA CONTRATACIÓN**, en idioma castellano, preferiblemente con tabla de contenido o índice que permita la consulta ágil de la propuesta.
- Debe remitirse al correo electrónico recepcionpropuestas@invemar.org.co en la fecha señalada en el cronograma de este documento.
- La oferta debe presentarse sin tachaduras, borrones o enmendaduras y firmada por el participante del proceso de selección, representante legal y/o apoderado debidamente constituido.
- Cada Participante del proceso de selección deberá presentar sólo una propuesta.

Interpretación y aceptación de las condiciones para contratar. - Con la presentación de la oferta, el oferente manifiesta que:

- Acepta las condiciones y términos de la invitación y a sus posibles adendas y documentos de respuestas a solicitudes de interesados.
- Obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas, en el marco del cronograma de la invitación.
- Formuló su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente.
- El INVEMAR no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos desfavorables en que incurra el oferente y que puedan incidir en la elaboración de su oferta.

CAPÍTULO II: CRONOGRAMA DE LA OFERTA

ETAPA	FECHA	MEDIO	OBSERVACIONES
Recibo de propuestas y constancia de cierre. - (plazo para presentar oferta)	7 de abril de 2026	Al correo electrónico * recepcionpropuestas@invemar.org.co	Al enviar el correo electrónico, el interesado deberá indicar de manera clara y expresa , en el asunto y/o en

Subsanación Documental	14 de abril de 2026	Comité Evaluador	el cuerpo del mensaje, la ETAPA a la cual está respondiendo y el OBJETO DE LA INVITACIÓN PRIVADA .
Estudio y selección	Del 17 al 20 de abril de 2026	Comité Evaluador	

***Nota:** De presentar inconvenientes para la presentación de oferta vía correo electrónico, podrá presentar su oferta por medio magnético (*usb*) y entregarlo en sobre cerrado dirigido a la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual de INVEMAR, a la dirección Calle 22 No. 2-55, Playa Salguero, Rodadero SUR, Santa Marta D.T.C.H., a ser radicada en la hora y fecha de Recibo de propuestas determinado en el presente cronograma.

Adenda y/o respuesta a observaciones o preguntas. - Las aclaraciones, preguntas, comentarios u observaciones presentadas en la fecha y medio indicado en este capítulo, serán dadas a conocer al correo electrónico.

NO SE ATENDERAN CONSULTAS TELEFÓNICAS, para aclaraciones, preguntas, comentarios u observaciones de los interesados presentadas por fuera de la fecha indicada en el cronograma de la invitación privada. En ese sentido, le solicitamos revisar detalladamente los términos de esta invitación y presentar adecuada y oportunamente sus inquietudes.

El **INVEMAR** podrá durante la etapa de evaluación solicitar los documentos adicionales que considere necesarios o las aclaraciones del caso, sin que por ello el participante del proceso de selección pueda adicionar, modificar, completar o mejorar su oferta, descalificando las que no cumplan lo estipulado.

En caso de que los documentos presentados por todos los participantes del proceso de selección se encuentren conforme con los requerimientos de la presente Invitación Privada, se continuara el estudio y selección por el Comité Evaluador, sin que sea necesario publicar una adenda con la modificación del cronograma.

Si se presenta un solo oferente y éste cumple con los requisitos señalados anteriormente, será entonces el seleccionado en la presente invitación privada.

CAPÍTULO III: CONDICIONES ADICIONALES.

ADJUDICACIÓN: INVEMAR estudiará las ofertas en privado y adjudicará el contrato al oferente que le brinde las mejores condiciones y que se ajuste a los intereses del Instituto.

MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE INVITACIÓN: Toda modificación a la presente Invitación Privada se hará mediante adendas numeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán enviadas al correo electrónico del invitado.

INVEMAR se reserva el derecho a declarar desierta la presente invitación, sin que haya lugar a indemnización o compensación alguna a los proponentes.

No será viable la contratación cuando el participante seleccionado se encuentre incurso en causal de liquidación o disolución, en concordato, quiebra, cesación de pagos o concurso de acreedores, o en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución Política y demás disposiciones vigentes o aparezca inhabilitado para contratar por parte de la Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación. Así mismo, en caso que aplique, se verifique que se encuentra reportado en la lista de sanciones de la Unión Europea.

El presente proceso de selección se rige por los lineamientos establecidos en la Guía para la gestión Contractual - GI-GCO-1 de INVEMAR

Anexos:

1. Anexo No. 1. Cuadro de actividades y cantidades.
2. FT-TAL-26 Formato de Registro de Conflicto de Interés para la contratación civil/comercial con el INVEMAR.

Atentamente,

Vladimir Garrido Camargo
Jefe de MTO
Grupo de Servicios Generales

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	Marieth Pérez	Profesional de Apoyo GCO	